



178254-756551

Folio SII 239/2019

Referencia	239/2019		Fecha:	<u>26-sep-19</u>	
C:	Valencia	Jauregui	Angela Isabel		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección Industrial		Nivel y Puesto:	P 11 Inspector Federal	
Cuenta Bancaria	,5579099008881767	Clabe Bancaria	,014320200106477582	Banco	Santander

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	San Gabriel, Jalisco				
Durante	<u>1.5</u>	días	Del	<u>27 de septiembre</u>	al <u>28 de septiembre</u> del <u>2019</u>
EMERGENCIA AMBIENTAL, DERRAME DE ACIDO NITRICO EN SUELO NATURAL, ENTRONQUE CUATRO CAMINOS MUNICIPIO DE SAN GABRIEL.					
Clave Presupuestal:	37901				

30-sep-19

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
San Gabriel, Jalisco	1.5	\$ 625.00	\$937.50
TOTAL			\$937.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	\$0.0
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	\$0.0
TOTAL	\$0.0

vehículo de la Comisión						
Marca	Submarca	2019	Placas	Km Inicial		
NISSAN			NP300	10835		

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biól. Martha Patricia Guitierrez De La	Angela Isabel Valencia Jauregui	Biól. María Perez Ramos	Biól. Martha Patricia Guitierrez De La	

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

Angela Isabel Valencia

Jauregui

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de

Protección al Ambiente en el estado de Jalisco

Presente.

Oficio

Expediente:

PFPA/21.1/3C.12.4/

PFPA/21.1/3C.12.4/

239/2019

0

Guadalajara, Jalisco

26-sep-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido 27 de septiembre al 28 septiembre 2019 para realizar la siguiente EMERGENCIA AMBIENTAL, DERRAME DE ACIDO NITRICO EN SUELO NATURAL, ENTRONQUE CUATRO CAMINOS MUNICIPIO DE SAN GABRIEL.

En el Vehículo de placas: NP300 Marca NISSAN

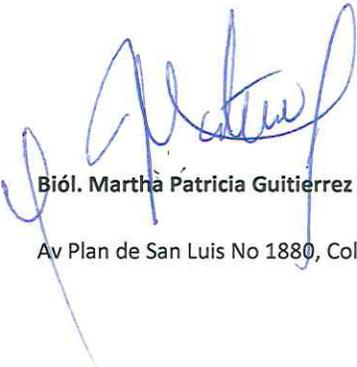
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 9 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a bo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

La C. Delegada



Biól. Martha Patricia Guitierrez De La Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SII 239/2019

FECHA: 26-sep-19

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Angela Isabel Valencia Jauregui

NO.CUENTA: 57909900888176 CLABE BANCARIA ,014320200106477582 BANCO: Santander

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: CERTIFICADO DE TRANSITO PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37504
2	312.50	37504
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	937.50	

MONTO SOLICITADO: (novecientos treinta y siete pesos, con cincuenta centavos, pesos 00/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
Angela Isabel Valencia Jauregui	Biól. Martha Patricia Guitierrez De La Garma	Biól. Martha Patricia Guitierrez De La Garma

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: **Angela Isabel Valencia Jauregui**
 Área: **Subdelegación de Auditoría Ambiental**
 Número Oficio: **SII 239/2019**
 Lugar de la comisión: **San Gabriel, Jalisco**
 Periodo de la comisión: **Del 27 de septiembre al 28 septiembre del 2019**

Objetivo de la Comisión	ATENCIÓN A EMERGENCIA AMBIENTAL, POR DERRAME DE ACIDO NITRICO EN SUELO NATURAL, EN SITIO CONOCIDO COMO ENTRONQUE CUATRO CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, JALISCO, PARA RECABAR INFORMACION DEL SINIESTRO.
-------------------------	---

Síntesis	ATENCIÓN A EMERGENCIA AMBIENTAL, POR DERRAME DE ACIDO NITRICO EN SUELO NATURAL, EN SITIO CONOCIDO COMO ENTRONQUE CUATRO CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, JALISCO, PARA RECABAR INFORMACION DEL SINIESTRO.
----------	---

Conclusion	ATENCIÓN A EMERGENCIA AMBIENTAL, POR DERRAME DE ACIDO NITRICO EN SUELO NATURAL, EN SITIO CONOCIDO COMO ENTRONQUE CUATRO CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, JALISCO, PARA RECABAR INFORMACION DEL SINIESTRO Y VERIFICAR LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA MITIGACION DEL DERRAME.
------------	---

Resultados Obtenidos	SE RECABO INFORMACION QUE ATIENDE LA EMERGENCIA AMBIENTAL, POR DERRAME DE ACIDO NITRICO EN SUELO NATURAL, EN SITIO CONOCIDO COMO ENTRONQUE CUATRO CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, JALISCO, PARA RECABAR INFORMACION DEL SINIESTRO Y VERIFICAR LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA MITIGACION DEL DERRAME.
----------------------	---

Contribución	Se contribuye a la verificación del cumplimiento de la legislación ambiental, por emergencia ambiental en materia de contaminación de suelos.
--------------	--

ATENTAMENTE Angela Isabel Valencia Jauregui	Vo. Bo. Biól. María Pérez Ramos
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: **Angela Isabel Valencia Jauregui**
 Área: **Subdelegación de Auditoría Ambiental**
 Número Oficio: **SII 239/2019**
 Lugar de la comisión: **San Gabriel, Jalisco**
 Periodo de la comisión: **Del 27 de septiembre al 28 de septiembre**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
01-oct-19	1	establecimientos de la localidad	625.00	alimentos hospedaje
28-sep-19	2	establecimientos de la localidad	312.50	Alimentos, y bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			937.50	


Angela Isabel Valencia Jauregui

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.